

Sheinbaum celebra aval del TEPJF para promover la elección judicial

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES
ENVIADA Y REPORTEROS

Un día después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) autorizó a gobiernos y funcionarios públicos promover la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a votar el 1º de junio para elegir a jueces, magistrados y ministros, con el fin de acabar con la corrupción en la impartición de justicia.

En la conmemoración del 106 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata en la ex hacienda de Chinameca, en Ayala, Morelos, donde el general fue ejecutado, la mandataria celebró que por fin puede hablar de la elección judicial, después de que “por una semana me pusieron un zóper” para que no pudiera hacerlo.

Desde la mañana, en su conferencia de prensa, satisfecha con la resolución del TEPJF, Sheinbaum resumió sonriente: “Ya podemos hablar: primero de junio hay que ir a votar por jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministras, ministros de la Corte. Ya vamos a poder informar nuevamente”, aunque, admitió, está prohibido promover candidaturas.

Subrayó que el Poder Ejecutivo podrá ceder sus tiempos oficiales en radio y televisión o promocionar los comicios en redes sociales, pero “no podemos destinar recursos públicos adicionales”.

Ante la decisión del tribunal, se volvió a difundir el spot gubernamental que promueve la elección judicial.

Por la tarde, la Presidenta preguntó a los pobladores en Chinameca: “¿Ya saben qué va a pasar el primero de junio de este año?: vamos a votar.

Dinero de esas campañas, que sea para los campesinos

Al conmemorar el 106 aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata, organizaciones campesinas de distintos estados pidieron ayer a las autoridades federales más apoyos para enfrentar problemas como falta de agua, zonas naturales contaminadas y conflictos agrarios. Álvaro López Ríos, líder de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, señaló que debe ser eliminada la campaña para las elecciones del Poder Judicial, pues las autoridades niegan los recursos para las comunidades agrarias con el argumento de que “no hay dinero”.

Daniel González Delgadillo

Ya lo puedo decir, porque como por una semana me pusieron un zóper, así, para no hablar de la elección de jueces, magistrados, magistradas, ministros, ministras”.

Por primera vez en la historia de México vamos a elegir al Poder Judicial, resaltó. “Eso quiere decir democracia, es el poder del pueblo. Así que todos a participar este próximo primero de junio y ejercer nuestro derecho a elegir a los ministros y ministras de la Corte. ¡Se acabó la corrupción en el Poder Judicial!, y nadie más que el pueblo puede sanearlo”, dijo.

La titular del Ejecutivo federal también resaltó en su discurso que

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia por el 106 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata en la ex hacienda de Chinameca, Morelos. Foto Cristina Rodríguez

“vamos bien: la economía del país es fuerte, sólida, porque tiene un nuevo modelo de desarrollo que se llama humanismo mexicano”.

Enaltecó los programas de bienestar, en particular los apoyos para el campo. “Estamos con un nuevo programa que se llama Cosechando Soberanía, con créditos con cobertura por si hay un problema en el precio, de sequía, una helada o una lluvia intensa”.

Además, destacó el programa Alimentación para el Bienestar, con el cual se comprará más maíz y frijol, porque “queremos que el campesino viva bien”.

Tras recordar que en la Constitución está prohibida la siembra de maíz transgénico, la mandataria planteó: “Queremos que se produzca más maíz, más frijol, más leche, que haya autosuficiencia alimentaria, que es parte de este programa que llamamos el Plan México... No se puede hablar de crecimiento económico si en México no se vive bien”.

En este acto, que empezó hora y media después de lo programado (por lo cual morelenses, agobiados por el calor, se retiraron antes), la Presidenta dio a conocer que durante su administración se entregarán 150 mil certificados de propiedad a mujeres ejidatarias.

“Sólo 27 por ciento de todos los derechos agrarios reconocidos son para mujeres, por eso nos pusimos la meta de aquí a 2030 de que tiene que haber 150 mil mujeres más que sean reconocidas como ejidatarias o como comuneras”, aseguró.

Celebra CSP freno a restricción del INE por elección judicial

Harán propaganda con dinero público

Explicará titular de Gobernación boletas electorales durante mañanera

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

Muy alegre, sonriendo, la Presidenta Claudia Sheinbaum festejó la revocación que hizo el Tribunal Electoral a la prohibición del Instituto Nacional Electoral (INE) para que los funcionarios ni el Gobierno promovieran la elección judicial, como medida para garantizar la imparcialidad.

“¡Ya podemos hablar!”, dijo Sheinbaum ayer en su conferencia matutina, aunque desde el 29 de marzo, cuando el INE avaló la restricción, no respetó la orden.

“Me van a regañar si lo digo, pero lo voy a decir. ¿Qué va a haber el primero de junio?”, expresó apenas el sábado en Michoacán, antes de promover la elección judicial, impuesta por Morena luego de que el Poder Judicial declaró inconstitucionales varias reformas promovidas por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El miércoles, los Magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, identificados con Morena, quitaron la restricción con el pretexto de que, al ser una elección inédita, es necesario que más voces provoquen que la ciudadanía salga a votar.

Los Magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora, quienes votaron en contra, advirtieron que la promoción no será neutral, ya que Sheinbaum y los demás morenistas tachan de corrupto al actual Poder Judicial, aunque sin denuncias formales y a pesar de que una parte de los candidatos fueron propuestos por ese mismo poder.

En el INE, el consejero Arturo Castillo afirmó que la propia reforma electoral establece la prohibición del uso de recursos públicos pa-

El llamado

El Tribunal Electoral dio el miércoles manga ancha para llamar al voto.

- La promoción no debe dar pie a ningún tipo de propaganda personalizada o proselitismo.
- No se debe mencionar a partido político o candidatura alguna.
- En spots o internet no debe tener nombres, logotipos o colores de la autoridad que promueve.
- Deben informar al INE qué publicidad corresponde a cada Poder de la Unión.
- Los servidores públicos sólo podrán promover la elección en redes sociales.

ra fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del Poder Judicial, pero ahora la Presidenta dijo que promoverán la votación en la mañanera y hasta resolverán dudas.

“Ya podemos hablar de eso. Ya podemos hablar de eso. Ya podemos explicar aquí cómo son las boletas, cómo puede votar la gente, y ahorita que termines de preguntar vamos a volver a pasar el spot que ya nuevamente permitió el Tribunal que pudiera pasar en televisión y en redes sociales invitando a participar”, agregó.

“No podemos invitar a votar por uno o por otro, sino promover el primero de junio. Lo que no podemos es destinar recursos públicos adicionales para la promoción, sino sencillamente que la Presidenta pueda hablar de eso en la mañanera o algún servidor público pueda hablar de ello”.

Este viernes, anunció Sheinbaum, la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicará en la con-

ferencia matutina lo que los funcionarios tienen permitido y cómo serán las boletas para la votación.

La Mandataria volvió a

transmitir un spot oficial de su Gobierno que, dijo, se podrá subir a una red social, pero sin hacer ningún pago para la promoción.